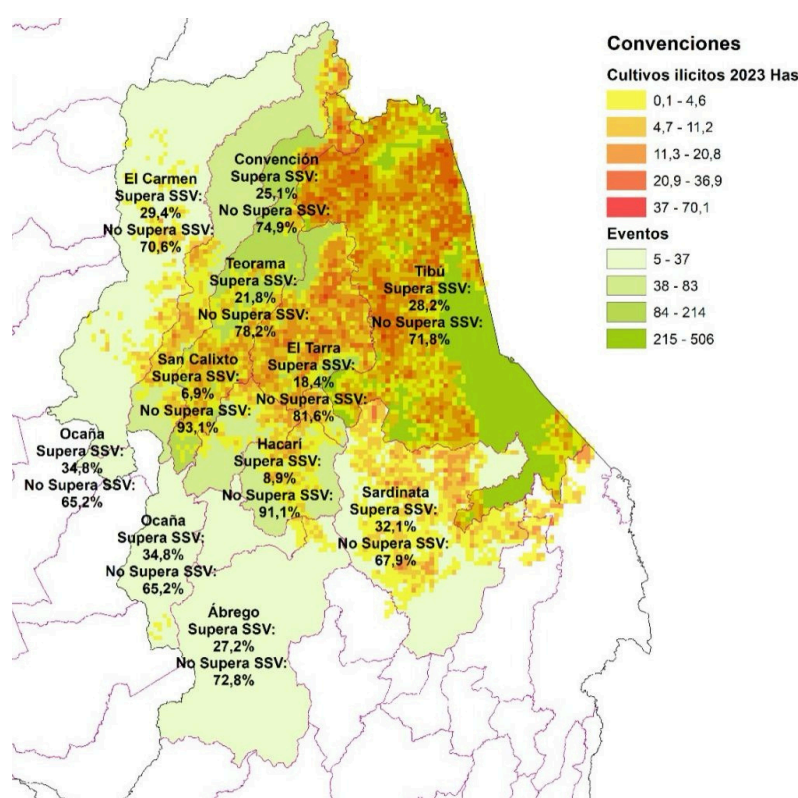




El presente boletín de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, presenta la respuesta institucional de las misionales para atender la Emergencia Humanitaria en el Catatumbo, el procedimiento se fundamenta en visibilizar y analizar los datos que las diferentes dependencias ofrecen.

MUNICIPIO DE OCURRENCIA

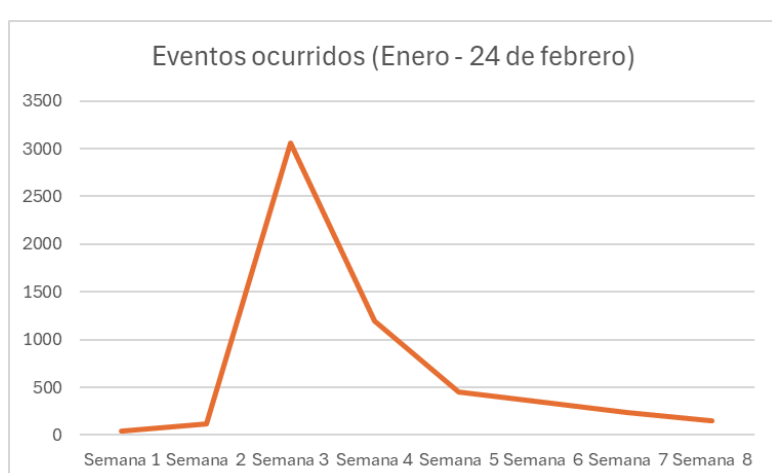


Este mapa sobreponen tres (3) variables, las cuales resultan relevantes para comprender la actual Emergencia Humanitaria en el Catatumbo. En primera instancia y en escala de verdes, los municipios y la cantidad de Hechos Victimizantes ocurridos entre enero y el 13 de febrero, allí encontramos que los municipios con mayor ocurrencia han sido Tibú, El Tarra y Teorama. A manera de complemento para esta ocurrencia de hechos en el Catatumbo, se muestra la cantidad de hectáreas de cultivos ilícitos a corte del 2023, coincidiendo que en estos tres municipios, en escala de amarillo a rojo, son los que más hectáreas de cultivos ilícitos se evidencian. Finalmente se muestra el acceso a derechos de la población víctima del conflicto usando como herramienta los porcentajes de Superación de Situación de Vulnerabilidad SSV, siendo los municipios de San Calixto, Harcarí, El Tarra y Teorama donde más del 78.2% de la población víctima de desplazamiento forzado NO Supera la Situación de Vulnerabilidad. Con lo anterior se infiere que la emergencia humanitaria, si bien se da en el marco del conflicto armado, tiene causas económicas relacionadas con las dinámicas derivadas de los cultivos ilícitos y causas de desigualdad e inequidad relacionadas con el acceso y garantía de los derechos, transversales al enfrentamiento armado y a condiciones estructurales e históricas de marginación, exclusión y desigualdad.

5.592

EVENTOS OCURRIDOS EN ENERO/FEBRERO

MUNICIPIO SINIESTRO	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Total Eventos Semanales
ABREGO	1	3	65	31	29	15	1	1	146
CONVENCION	5	1	246	99	25	15	7	14	412
EL CARMEN	1	2	24	16	11	7	1		62
EL TARRA	2	17	513	170	77	27	16	6	828
HACARI	2		152	30	13	6	5		208
LA PLAYA	1	2	8	9	3	2	2		27
OCAÑA	3	3	14	33	8	8	1		70
SAN CALIXTO	7	11	152	80	29	7		8	294
SARDINATA		4	44	36	9	14	7	6	120
TEORAMA	2	4	580	183	53	33	30	19	904
TIBU	15	70	1267	509	191	206	168	96	2521
Total general	39	117	3065	1196	448	340	238	149	5592
Total Corte Anterior	40	116	3026	1193	446	332	230	126	5509
Variacion	-1	1	39	3	2	8	8	23	83



54,8% de los eventos ocurrieron en la semana (3) del 13 al 19 de enero y paulatinamente fueron disminuyendo hasta la fecha.

* Estos datos son preliminares, basados en la toma de declaraciones en Línea.

45.1% de los eventos se han presentado en Tibú, 16,2% en Teorama y 14,8% en El Tarra.

Situación del Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

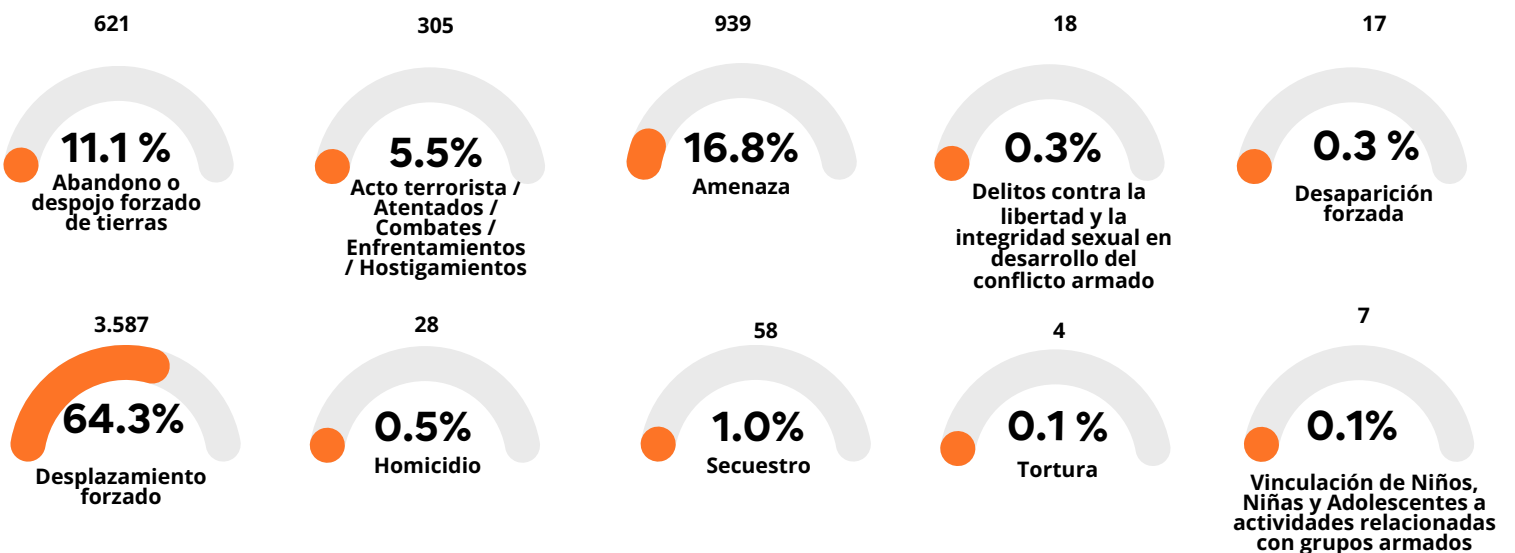
Febrero 24 de 2025



Unidad para las Víctimas



EVENTOS POR HECHO VICTIMIZANTE



PERSONAS



A estos eventos se han asociado

9.592
Personas

90

Autorreconocimiento étnico

- 0,54% (51) Indígenas
- 0,40% (38) Negros (as) - Afrocolombianos (as)
- 0,0001% (1) Palenquero
- 0,0001% (1) Raizal del Archipiélago

50,06% (4.802) Hombres **49,90% (4.786) Mujeres** **7,00% (335) Gestantes o lactantes** **0,00044% (4) Intersexual-OSIGD** **0,24% (23) Policía** **0,23% (22) F. Militares**



*Información no disponible para 69 personas

64,98%
6.233 Personas campesinas

4,76%
457 Nacionalidad venezolana

71
Firmantes en el RUV

70
Declaraciones de estos Firmantes

56,18%
5.389 personas están en el RUV

De las cuales 5.044 (93,60%) se identifican previamente incluidas por otros hechos.

Numero de víctimas Firmantes por Hecho Victimizante	
Abandono Despojo Forzado de Tierras	13
Amenaza	32
Desplazamiento Forzado	67

EVENTOS OCURRIDOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CÉSAR

La Unidad para las Víctimas ha identificado algunas afectaciones en los municipios de **Río de Oro y González** en el marco de la crisis humanitaria. Situación que obedece a la cercanía de la zona sur del César con la subregión del Catatumbo. Dentro de los hechos victimizantes se evidencian:

Hecho victimizante	Eventos
Amenaza	5
Desplazamiento forzado	4
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	1
Abandono/ Despojo de tierras	1
Total	11

Situación del Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Febrero 24 de 2025



Unidad para las Víctimas



De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011, aunque la administración del Registro Único de Víctimas es competencia de la Unidad para las Víctimas, será el Ministerio Público el encargado de la orientación y asesoría a las víctimas.

La competencia de la Unidad en esta primera etapa de la toma de declaración se centra en el acompañamiento a la toma de declaraciones y disposición de las herramientas requeridas para ello

Declaraciones recibidas por toma en línea en Norte de Santander

3.717

Estado de las declaraciones valoradas	
Incluido	1.678
Mixta	226
No incluido	21
Total de declaraciones valoradas	1.925

1.797 por valorar
1.925 valoradas

FUD en físico entregados para la toma de declaraciones en Norte de Santander

3.130

Entidad	Municipio	FUD enviados Año 2025
Defensoría Regional	Ocaña	1.060
	Cúcuta	600
Personería Municipal	Abrego	30
	Convención	600
	Cúcuta	250
	Cucutilla	20
	Durania	5
	La Playa	5
	Santiago	20
	San Calixto	180
	Sardinata	100
	Ocaña	60
	Villa del Rosario	100
Procuraduría Regional	Cúcuta	100
Total		3.130

Eventos y víctimas incluidas

Eventos incluidos	2.612
Personas Incluidas	4.716

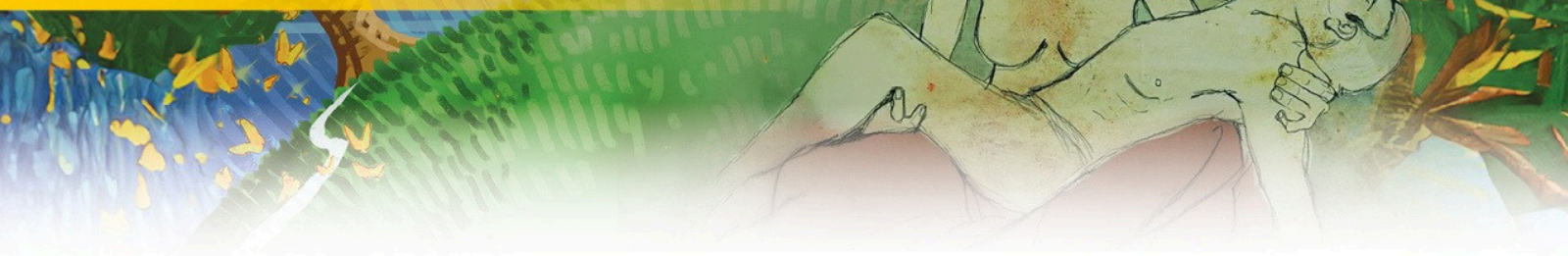
Situación del Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Febrero 24 de 2025



Unidad para las Víctimas



2.366 Hombre
 2.348 Mujer
 26 Indígena
 17 Afrodescendiente

Hechos victimizantes	Eventos incluidos	Personas incluidas
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	294	314
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	2	5
Amenaza	456	929
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	3	3
Desaparición forzada	7	19
Desplazamiento forzado	1.835	4.562
Homicidio/masacre	4	13
Otro	1	1
Secuestro	9	18
Tortura	1	1
Total	2.612	4.716

La Unidad para las Víctimas ha entregado ayuda humanitaria inmediata en especie discriminadas así



Fuente: Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias

Se han enviado vía **aérea y terrestre** a los municipios de Abrego, Convención, Cúcuta, El Tarra, Ocaña, San Calixto, Sardinata y Tibú un total de 10.349 kits de alimentos y kits de aseo, además de 33.722 elementos de hábitat para apoyar a la población afectada por Desplazamiento Forzado y Confinamiento en la región del Catatumbo.

Esta asistencia humanitaria tiene como objetivo aliviar las necesidades más urgentes de las poblaciones afectadas en la región.



Acompañamiento y capacitación a entidades del Ministerio Público

Frente a la situación de emergencia humanitaria vivida en la subregión del Catatumbo desde de la Dirección de Registro y Gestión de la Información de la Unidad para las Víctimas, se viene realizando un acompañamiento a las oficinas del Ministerio Público (Procuraduría, Defensoría y Personerías) frente al escenario de la toma de declaración de eventos de tipo masivos e individuales con el fin de generar un soporte permanente en la toma de declaración lo cual se releja en garantizar el debido ingreso a las solicitudes de inscripción en el Registro Único de víctimas y en que se pueda brindar de manera oportuna la ruta de atención y reparación integral a la población víctima.

Oficina/grupo	Departamento/País objeto	Municipio/ciudad objeto	Módulo/tema formación
Defensoría	Norte de Santander	Cúcuta	Masivos
Procuraduría	Norte de Santander	Cúcuta	Toma de declaración en línea V1
Procuraduría	Norte de Santander	Ocaña	Masivos
Consulado	Venezuela	Caracas-San Cristóbal-San Antonio	Masivos
Consulado	Venezuela	Maracaibo	Masivos

Es importante tener en cuenta que una declaración tipo masivo, puede contar con un número indeterminado de hogares y personas, al menos:



Personas
10 o más



Hogares
50 o más

Una vez cerrados los censos de los desplazamientos masivos, la Dirección de Registro iniciará el procedimiento para valoración de las declaraciones, derivando en las correspondientes inclusiones en el RUV. Con ello se podrá tener información sobre el número de víctimas de este hecho victimizante, con la finalidad de que estas puedan iniciar su ruta de reparación, sustentada en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas para garantizar sus derechos.

En atención a la emergencia humanitaria que se presenta, desde el domingo 19 de enero iniciaron las entregas por medio de vuelos humanitarios, paralelamente, desde el miércoles 25 se sumaron entregas terrestres; todo lo anterior, como respuesta a las solicitudes elevadas por parte de los municipios de Cúcuta, Ocaña y Tibú, en el marco de la subsidiariedad.



Gestión interinstitucional

Otras acciones de la Unidad para las Víctimas

La coordinación entre diferentes actores institucionales y la puesta en marcha de estrategias de respuesta inmediata han sido fundamentales para atender el desplazamiento forzado y enfrentar las emergencias humanitarias en la región.

Convocatoria a las entidades del nivel nacional y a la comunidad y cooperación Internacional, al **Diálogo Paz para el Catatumbo**, con el objetivo de identificar las acciones a poner en marcha en la fase de emergencia y la de retornos y reubicaciones. **En ella participaron 31 entidades.**

En Norte de Santander:

Catatumbo, Bucarasica, Pamplona y Arboledas han convocado sus respectivos Comités Territoriales de Justicia Transicional (CTJT), debido a la llegada de familias desplazadas.

- En **Santander** se realizaron: 3 CTJT extraordinarios en Bucaramanga, El Playón y Floridablanca 3 Subcomités de Prevención y Protección

En Cesar:

la Gobernación llevó a cabo un Comité Departamental de Justicia Transicional extraordinario. Y los municipios del departamento han realizado sesiones extraordinarias de los CTJT: González, La Jagua de Ibirico, Pailitas, Pelaya, San Diego, Astrea, Manaure, Agustín Codazzi, Bosconia y Aguachica

Se ha avanzado en:

Diagnósticos de:

- Fortalezas de las entidades nacionales.
- Fortalezas y necesidades de la Gobernación de Norte de Santander y las 10 alcaldías del departamento.
- La situación de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas y de las 10 mesas municipales.

Reunión de **seguimiento con entidades del Gobierno Nacional**, cooperación y comunidad internacional para abordar la situación de emergencia que se vive en el Catatumbo el 28 de enero.

Acompañamiento a la realización de:

- 20 Comités Territoriales de Justicia Transicional extraordinarios.
- 5 comités de seguimiento
- 11 Subcomités de prevención y protección. 1 Comité departamental de Justicia Transicional.
- 4 Puestos de Mando Unificados: 1 nacional, 1 departamental y 2 municipales (Ocaña y El Carmen).



Se han llevado a cabo reuniones con los enlaces municipales de víctimas para brindar orientación sobre Ayuda Humanitaria Inmediata y toma de declaración. También se han recibido solicitudes de apoyo de otros municipios de Cesar y Santander. Entre las principales necesidades identificadas destacan:

- Verificación de refugios humanitarios
- Elaboración de censos de población desplazada
- Apoyo del Ejército para la neutralización de artefactos explosivos
- Articulación con entidades competentes para la entrega de ayudas y la protección de la población

La Unidad para las Víctimas sigue liderando diálogos con actores relevantes para dar respuesta oportuna

28 de enero

La Unidad lideró la reunión de seguimiento a la articulación interinstitucional en la que participaron:

- 19 entidades del Gobierno Nacional
- 8 entidades territoriales (gobernador y 7 alcaldes)
- 17 cooperantes u organismos internacionales

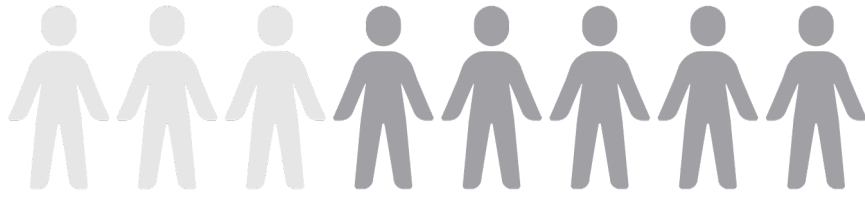
30 de enero

La Unidad citó al SNARIV en Bogotá con el fin de dar lineamientos para la construcción de un Plan de Atención al Catatumbo, que contendrá acciones del corto y mediano plazo, con una visión transformadora de las realidades de las víctimas. Participaron 21 entidades del Sistema.

En diálogo con las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas, Departamental y municipales (10), se han identificado las realidades que están enfrentando los representantes y las necesidades que tienen. En los diálogos se ha brindado apoyo psicosocial a los coordinadores, considerando el impacto del contexto de violencia en la región.

La Dirección de Asuntos Étnicos

1. Orienta la atención con enfoque étnico para las víctimas en la crisis humanitaria
2. Establece comunicación directa con las autoridades de los Resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra.
3. Hace seguimiento a la información proveniente de territorio sobre 816 personas que han llegado al Resguardo Catalaura - La Gabarra en el municipio de Tibú



Personas campesinas atendidas por DAE

363

44%

Indígenas - Pueblo Barí atendidas por DAE

453

56%

La Subdirección de Reparación Colectiva también hace seguimiento a los ocho sujetos de reparación colectiva de la región, identificando alertas de seguridad, necesidades, ayudas y articulación que los sujetos requieren.

Se destaca las solicitudes de ayuda, las informaciones relacionadas con la presencia de actores, confinamientos y desplazamientos masivos.

- En coordinación con la Dirección Territorial ha logrado establecer que, al 01 de febrero de 2025, están en desplazamiento forzado (algunas con restricciones a la movilidad) personas de:
 - Comunidad indígena Yukpa en el casco urbano del municipio de Tibú: Comunidad indígena Wayúu en el municipio de Tibú: 300 hogares; un estimado de 1000 a 1200 personas. Se resalta que pueden estar desplazándose hacia el municipio de Ocaña.
 - Comunidad indígena Wayúu: se desplazaron cinco (5) hogares y un estimado de veinte (20) personas de la vereda el Veinticinco del corregimiento La Gabarra hacia el municipio de Tibú. Barrio Montañita 4. Se realizó socialización de las rutas de atención.
- Se han identificado en registros censales de manera estimativa:
 - Comunidad indígena Barí en el casco urbano del municipio de Tibú: cincuenta (50) personas confinadas en la casa Bari (cabildo). Comunidad indígena Barí: una
 - identificación inicial de 102 personas de las comunidades específicas: Beboquira, Isthoda.
- Se han hecho seguimientos a solicitudes de las comunidades, articulando con las entidades territoriales. También se ha identificado que hay 12 familias con autorreconocimiento afrocolombiano, quienes han requerido atención diferenciada.

Reparación integral

Retornos y reubicaciones

Para el proceso de retorno y reubicación se deben garantizar tres principios: seguridad, dignidad y voluntariedad. Por ello, la Unidad para las Víctimas ha iniciado un proceso de alistamiento, por medio del despliegue de profesionales a Cúcuta, Ocaña y Tibú para entregar la asistencia técnica en los territorios, particularmente, a los entes territoriales en el marco de los Comités Territoriales de Justicia Transicional. Estos profesionales también documentan los casos que se están presentando de familias que han decidido regresar voluntariamente a su lugar de origen.

Además del seguimiento a la situación de los Sujetos colectivos étnicos, el equipo de la Subdirección de Reparación Colectiva, ha acompañado las solicitudes y necesidades de las comunidades

El día 14 de febrero de 2025 se asistió al Comité Territorial de Justicia Transicional en el municipio de Hacarí- Norte de Santander, quedando el compromiso por parte de la Unidad para las Víctimas, de realizar la asistencia técnica a la administración municipal para la formulación de los planes de retornos de las siguientes veredas:

Vereda	Número de personas	Número de familias
Agua Blanca	323	80
Castrillón*	139	55

Situación del Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

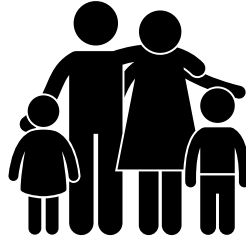
Febrero 24 de 2025



Unidad para las Víctimas



230 hogares
Incluidos por desplazamiento forzado



58 jefes de familia
Indican la intencionalidad de retornar



12 hogares
Contactados por el equipo de Retornos y Reubicaciones

12 hogares contactados desde el grupo de Retornos y Reubicaciones, de los cuales:

Priorizados por contactabilidad	Intencionalidad de integración local	En proceso de contactabilidad
6 familias	2 familias	4 familias

Se enviaron 46 hogares al ciudadano, de los cuales:

Resultado de contactabilidad	Número de familias
Buzón	5
Contacto efectivo	31
Duplicado	1
llocalizado	1
No contesta	3
No suministra información	5

- De los 31 contactos efectivos, solo 11 manifestaron su intencionalidad reubicarse. Estas personas fueron contactadas nuevamente por servicio ciudadano y se encuentran en el siguiente status:

Priorizados para contactabilidad	Intencionalidad de integración local
7	5

Grupo de enfoque psicosocial

Se han articulado acciones de acompañamiento psicosocial con el Instituto Municipal de Salud, la Cruz Roja, Universidades, el hospital mental y otros.

Se está identificando la población que requiere seguimiento por su afectación psicosocial o por tener barreras de acceso en la potabilidad y/o a otros servicios especializados.

En el CTJT realizado en Cúcuta, se destacó la necesidad de sensibilizar a los delegados de las entidades para apropiar el enfoque psicosocial, puesto que se requiere una atención dignificante y diferenciada, dado que se debe permitir que las personas se expresen.

Se ofertó apoyo con sensibilizaciones y/o en cuidado a los equipos en contacto con las víctimas. Se solicitó el censo completo de las familias, para iniciar el acompañamiento psicosocial